



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena  
Beatriz Miguel Hernández  
18/10/2023**ANEXO II**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA  
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS – CONVOCATORIA 2024**

De conformidad con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, así como el Reglamento propio de esta Universidad, se convocan las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 y 45 años. Dichas pruebas se realizarán los días **15, 16 y 17 de abril** de 2024.

El plazo de matrícula para la realización de estas pruebas tendrá lugar desde el día **31 de enero al 9 de febrero de 2024**, ambos inclusive.

Formalización de la matrícula preferentemente por medios telemáticos. El documento de matrícula, copia escaneada DNI, junto con el resguardo de pago que se realiza a través de [https://www.upct.es/estudios/admision/pau/matricula\\_pruebas\\_mayores.php](https://www.upct.es/estudios/admision/pau/matricula_pruebas_mayores.php), se remitirá a la dirección de [gestion.academica@upct.es](mailto:gestion.academica@upct.es) que confirmará la recepción de la documentación. En caso de carecer de ellos podrá formalizar la matrícula, de modo presencial, en la Unidad de Gestión Académica situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (RECTORADO – Edif. “La Milagrosa” – Ala Este), en horario de 9:00 a 14:00h, en días hábiles.

Siendo necesario aportar la siguiente documentación:

a) Impreso de matrícula, que podrá descargar en la dirección web:

[http://www.upct.es/estudios/admision/pau/mayores\\_25.php](http://www.upct.es/estudios/admision/pau/mayores_25.php)  
[http://www.upct.es/estudios/admision/pau/mayores\\_45.php](http://www.upct.es/estudios/admision/pau/mayores_45.php)

b) DNI, NIE o pasaporte (original y fotocopia para su cotejo.)

c) En su caso, carné de familia numerosa (original y fotocopia del mismo, para su cotejo.)

d) Recibo del abono de los precios públicos según la clase de matrícula:

- Matrícula Ordinaria que asciende a 117,02 €.
- Matrícula Semigratuita: beneficiarios de Familia Numerosa de categoría general, por importe de 58,51 €.
- Matrícula Gratuita: estarán exentos del abono de los derechos de matrícula las Familias Numerosas de categoría especial.



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
18/10/2023